

INVITACION PÚBLICA

ILG 92

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: SUMINISTRO DE ÁRBOLES REQUERIDOS PARA REALIZAR RECONVERSIÓN EN VEREDAS DE ROLDANILLO Y CARTAGO EN EL MARCO DEL PROYECTO “RECONVERSIÓN DE SISTEMAS PRODUCTIVOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE BAJO IMPACTO PARA LA DISMINUCIÓN DE LA DEGRADACIÓN DE LOS SUELOS”, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona natural o jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentre en capacidad de suministrar especies vegetales.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Suministro de árboles listos para trasplante en campo requeridos para realizar reconversión en veredas de Roldanillo y Cartago en el marco del proyecto “Reconversión De Sistemas Productivos Agrícolas Y Pecuarios Y Fortalecimiento De Las Actividades Agropecuarias De Bajo Impacto Para La Disminución De La Degradación De Los Suelos.”

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la experiencia requerida para ejecutar el objeto a contratar.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS

El proponente deberá presentar cotización de los bienes solicitados incluyendo el valor del IVA sin que el valor supere el presupuesto oficial existente; para todo caso, en el evento de que se presenten errores aritméticos, se permitirá su corrección.

Si una vez subsanada la oferta, el valor de la propuesta supera el presupuesto oficial disponible, la propuesta será descartada.

Para este propósito, a continuación se relacionan los elementos a adquirir:

Árboles listos para trasplante en campo (entre 35 – 50 cm) requeridos para la Vereda Oriente Municipio Cartago

Árbol	Variedad	Cantidad
Aguacate	Papelillo	70
Aguacate	Shoket	47

Cítricos	Limón pajarito	35
Cítricos	Naranja valencia	32
Cítricos	Mandarina oneco	23
Total de árboles		207

Árboles listos para trasplante en campo (entre 35 – 50 cm) requeridos para la Vereda Buena Vista Municipio Roldanillo

Árbol	Variedad	Cantidad
Aguacate	Papelillo	10
Aguacate	Shoket	10
Aguacate	Hass	60
Aguacate	Fuerte	20
Cítricos	Limón pajarito	20
Cítricos	Naranja tangelo	20
Cítricos	Naranja Washington	20
Cítricos	Mandarina oneco	40
Total de árboles		200

4.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- Cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas
- Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la orden contractual, así como con todas las normas y disposiciones legales vigentes que contengan disposiciones respecto de la ejecución de la orden contractual.
- La entrega de las especies vegetales se debe realizar en la vereda Oriente del Municipio de Cartago y la vereda Buena Vista del municipio de Roldanillo.
- Cumplir con los plazos de entrega pactados.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de Tres millones seiscientos mil pesos (3.600.000), amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 117, de fecha 19 de Marzo de 2014

FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento

de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, treinta (30) DÍAS.

7- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente. (http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf).

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.2. Documentos Persona Jurídica

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)

- c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
- d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.
- f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
- g. Copia cédula representante legal
- h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente (http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf).

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas podrán ser enviadas al correo electrónico: idea_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en el Instituto de Estudios Ambientales - IDEA ubicado en el Tercer Piso del Edificio Los Cincos Kr 32 # 12-00 vía Candelaria.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

8.1-Cronograma del Proceso

ACTIVIDAD	FECHA	HORA DE CIERRE
Publicación de la Invitación	28/03/14	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación*	Hasta el 3/04/14	10:00 AM
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	4/04/14	
Observaciones al Informe Preliminar	Hasta el 7/04/14	10:00 AM
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	8/04/14	

9.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

9.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

9.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

9.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 del formato de invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

9.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 del formato de invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. El valor de la oferta no debe superar el establecido en el numeral 6 de la presente invitación, motivo por el cual será

rechazada.

9.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

ASIGNACION DE PUNTAJE	PUNTAJE
Plazo de entrega: Se otorgarán 20 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	20 Puntos
Valor oferta: Se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres.	80 Puntos
Total	100 Puntos

9.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) La oferta que contenga el menor valor

Responsable de la Invitación

JOEL TUPAC OTERO OSPINA

jtotoero@gmail.com

2868888 ext. 34370

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	28 DÍA	3 MES	2014 AÑO	CONSECUTIVO	ILG 92

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN			
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE			
Persona natural o jurídica cuyo objeto social o experiencia certificada, se encuentre en capacidad de suministrar especies vegetales.			
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR			
Suministro de árboles listos para trasplante en campo requeridos para realizar reconversión en veredas de Roldanillo y Cartago en el marco del proyecto Hermes: 19966 CVC 1779 "Reconversión De Sistemas Productivos Agrícolas Y Pecuarios Y Fortalecimiento De Las Actividades Agropecuarias De Bajo Impacto Para La Disminución De La Degradación De Los Suelos."			
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)	X	CANTIDAD
a. Anexo relación de los bienes requeridos			
b.			
c.			
d.			
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)		
a. Cumplir con todas las especificaciones técnicas solicitadas			
b. Cumplir con todas las obligaciones que se desprendan de la naturaleza de la orden contractual, así como con todas las normas y disposiciones legales vigentes que contengan disposiciones respecto de la ejecución de la orden contractual			
c. La entrega de las especies vegetales se debe realizar en la vereda Oriente del Municipio de Cartago y la vereda Buena Vista del municipio de Roldanillo			
d. Cumplir con los plazos de entrega pactados			
e.			
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA	30 Días	(Opcional, ver Instructivo)	
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 3.600.000	, según CDP No. 117, de fecha 19/03/2014	
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)			
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)			
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:			
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros	
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta	
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)	
d. Forma de pago			
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:			
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.			
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).			
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
d. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:			
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.			
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.			
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).			
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.			
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.			
f. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal			
Notas:			
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.			
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.			
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.			
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.			

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	28	3	2014	CONSECUTIVO	ILG 92
	DÍA	MES	AÑO		
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: idea_pal@unal.edu.co ; o radicados físicamente en la Oficina No. 3130 del Edificio los cincos ubicado en la Carrera 32 No. 12 - 00 Vía Candelaria de Palmira; o vía fax al 286 8888 Ext. 34370					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL	3	4	2014	HORA:	10:00 a. m.
	Día	Mes	Año		(Opcional)
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Plazo de entrega: Se otorgarán 20 puntos a la oferta que presente el menor plazo de entrega, las demás se calificarán proporcional por regla de tres.			20	
	Valor de la oferta: Se otorgarán 80 puntos al oferente que presente el menor valor de la oferta. Las demás se calificarán proporcional por regla de tres.			80	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS		
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE : GANARA LA OFERTA MAS ECONOMICA.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:	JOEL TUPAC OTERO			FIRMA DEL RESPONSABLE	
Dependencia o Proyecto:	INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES				
Correo electrónico:	jtotero@gmail.com				
Tel. y Exts:	286 8888 Ext. 34370				
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					